

CRÓNICAS DE AMÉRICA 5

**PEDRO DE
CIEZA DE LEÓN**

**El señorío
de los incas**

Edición de Manuel Ballesteros



La obra de Cieza de León consta de varias partes nunca publicadas conjuntamente hasta ahora. La primera parte de *La crónica del Perú*, aparecida en octubre pasado en el tomo 4 de esta misma colección, fue seguida inmediatamente por ésta que ahora se ofrece y que se conoce generalmente por el título, que el autor no le dio, de *El señorío de los incas*, que es sólo una parte de la rotulación general de la obra.

Aunque dentro de todos los escritos de Cieza hay —como se indicó en el estudio preliminar de la *Primera Parte*— una lógica sucesión o encadenamiento, las dos primeras partes tienen personalidad propia, porque tratan de aspectos indianos y no, como las partes restantes, de los hechos de los españoles en el Perú. La redacción de la *Primera Parte*, que conoció el regente Pedro de la Gasca, demostró a éste la capacidad del soldado-escritor para captar rápidamente —y ordenar— las noticias que los indios daban sobre su historia pasada, y por ello le organizó, con cartas para personas ejecutivas de la recién nacida administración española, un viaje a las regiones interiores del imperio incaico.

Cieza es por esta razón el primer cronista de los Incas, aunque su obra fuera conocida muchísimo después, por la inclusión que de ella hizo Prescott (creyendo que había sido escrita por otra persona) en su *Historia de la Conquista del Perú*. La gloria de las primicias se la llevó el Inca Garcilaso, en sus célebres *Comentarios Reales*, pero ello no quita, en los tiempos presentes, que sea Cieza el primero, y con ello, el que recuerde noticias más frescas.

INTRODUCCIÓN

Publicada ya en esta Colección de crónicas indianas la *Primera Parte de la Crónica del Perú* de Pedro Cieza de León, es obligado dar a luz ahora, con el mismo sistema de anotaciones y aclaraciones, la *Segunda Parte*, obra más conocida como *El Señorío de los Incas*, por muchos años inédita, como vamos a ver y sólo publicada —excelentemente— por D. Marcos Jiménez de la Espada, hace poco más de un siglo, en 1880.

En la amplia introducción a la *Primera Parte*, ya dimos una visión completa de la totalidad de la obra del cronista de Llerena, de sus avatares, ediciones, acompañada de una reseña biográfica de Cieza, que —curiosamente— es la primera que se redacta, ya que aunque son muchos los que han esclarecido puntos oscuros del curso vital de este escritor, no existe todavía una verdadera biografía, en que se sumen la totalidad de los datos que sobre su inquieta y corta vida han ido proporcionando los investigadores. Notablemente son éstos Jiménez de la Espada, en un prodigio de exploración biográfica en los propios textos de Cieza, y otros como Coyne, Hernández de Alba, Rafael Loredo, Muñoz Pérez, Otero d'Costa, Pacheco Vélez, Porras Barrenechea, Salas y Sánchez Alonso^[1].

A la citada introducción de la *Primera Parte* nos remitimos para aquellos a los que interese, con más detalle, lo que sabemos sobre Cieza, especialmente desde los descubrimientos sevillanos de Miguel Maticorena^[2]. En este nuevo estudio, ya concreto sobre *El Señorío de los Incas*, trata-

remos sucintamente de los rasgos cronológicos fundamentales de la vida del autor, de la aventura —tras la muerte de éste— de sus manuscritos, en especial el de este libro que editamos, y finalmente de la obra en sí, valorando a los ojos del lector su novedad, la importancia de su contenido y la significación que le da ante el mundo de haber sido el primer investigador de las antigüedades peruanas.

La vida de Pedro Cieza de León

Nacido en Llerena entre 1518 y 1520^[3] de Lope de León y de Leonor de Cazalla, debió la familia trasladarse prontamente a Sevilla, donde un notario llevaba su nombre por aquel tiempo y otros Cazallas se hallaban en Panamá como comerciantes. Sevilla fue la patria de adopción de la familia León Cazalla y donde seguramente Pedro, el hijo, hizo los someros estudios que le permitieran luego no ser un soldado sin instrucción que no supiera ni escribir y hubiera de firmar con una cruz, como Francisco Pizarro. Moviéndose en el campo de las conjeturas, y admitiendo como obvio que en las duras campañas indianas, a las que luego nos referimos, no podría adquirir conocimientos, debemos pensar, en hipótesis, que aprenderla las primeras letras en la notaría de Cazalla, si es que éste que suponemos pariente de su madre, estaba ya en Sevilla. Y con tan escaso bagaje, por la documentación del registro de pasajeros a Indias^[4], sabemos cuándo salió.

La nómina familiar se completa con Rodrigo Cieza —luego cura de Castilleja de la Cuesta, en Sevilla— hermano suyo y tres hermanas: Leonor de Cieza, Beatriz de Cazalla y María Álvarez. Recordemos que en este tiempo la transmisión automática de apellidos, como en nuestros días, no existía, lo que explica que unos hermanos lleven apellidos diferentes de los otros.

Cuando tenía 13 años (al decir de él mismo) o quizá 15, por las cuentas que hacemos los que lo hemos estudiado, Pedro Cieza se embarca el 3 de junio de 1535, en la nao de Manuel de Maya, para pasar a *Santo Domingo*, como reza el asiento. Fueron sus veladores Alonso López y Luis de Torres, que dicen conocerlo y que *no es de los proybidos*, es decir, morisco, judío o gitano.

No sabemos cuál era el objetivo del casi infantil Pedro de Cieza cuando pasa a Indias. Lógico es pensar que su familia no le permitía el embarco para que *corriera aventuras*, sino para que fuera a aprender al lado de algún familiar, ya en Santo Domingo o en Panamá, en este último lugar donde sabemos tenía parientes. El año 1535 fue movido para el novato, porque ya lo vemos (después de haber desembarcado en Santo Domingo) en Cartagena de Indias, donde él afirma que fue por donde entró en Tierra Firme, en algún pasaje de la *Primera Parte*. Y en acción, porque él mismo nos dice que se halló en Cenú, el fabuloso lugar donde los españoles hallaron un verdadero tesoro, digno de Creso, en las tumbas, llenas de *tunjos* (como se llamó a las figurillas de oro con que enterraban a sus muertos).

Comienza entonces su lento peregrinar por las tierras de lo que hoy son Colombia y Ecuador, en lo que consume doce años de su estancia en Indias, desde este 1535 al 1547, como veremos, en que pasa al Perú.

Conocerá en estos tiempos a los principales protagonistas de la exploración y conquista de estas tierras, casi siempre en situaciones de peligro, en medio de indios caníbales, pasando penalidades y hambres —que describe minuciosamente en el relato que llena la *Primera Parte*— convertido en un *soldado*, como él mismo se califica en muchas ocasiones. En 1536 ya está en la ciudad de Buenavista^[5], seguramente a finales, pues sabemos que la expedición de Alonso de Cáceres, extremeño como él, había salido de Cartagena de Indias en 24 de octubre de ese año. En 1537 ya está en Urute^[6]. Aparece entonces en el escenario de es-

tas tierras neogranadinas el capitán Lorenzo de Aldana, enviado de Pizarro. Dos años de *entradas* en territorio indio —como se llamaba entonces a las expediciones exploradoras— hasta que en 1539 Aldana envía a Jorge Robledo (por el que Cieza cobrará un gran afecto, lealtad y amistad) el 14 de febrero a la campaña de Ancerma, desde Cali. El 15 de agosto está presente Cieza en la fundación de la villa de Santa Ana de los Caballeros, luego llamada villa de Ancerma.

Cieza, que ha comenzado con Cáceres, se adscribe al capitán Robledo en 1540, convertido ya en un veterano, de 18 o 20 años (según pensemos que nació en el 1518 o en el 1520), asiste con él a la fundación de la villa de Cartago, llamada así, como él nos cuenta, porque estaban presentes los procedentes de Cartagena de Indias. Con Robledo sigue hasta la fundación de Antioquía (Antiocha la llama él). Robledo decide marchar hacia el norte, a Urabá, ignorando que ha hecho fundaciones en territorios que le correspondían a Alonso de Heredia, que en San Sebastián de Urabá lo toma preso y lo remite a España con un proceso. Es a comienzos de 1542 cuando se revela la amistad que Cieza tenía con Robledo, pues éste, preso, solicita de Heredia que le permita enviar a Panamá para informar de los sucesos a una persona de su confianza; Heredia lo autoriza y el designado es Cieza.

Cieza cumple su cometido, va de Urabá a Nombre de Dios, hace la travesía, nada cómoda, del istmo, y llega a Panamá donde realiza sus gestiones y, pensando que Robledo ha regresado, toma el camino más corto, embarcándose por la vía del Pacífico hasta Buenaventura, dirigiéndose a continuación a Cali. Allí se encuentra con Sebastián de Belalcázar, antiguo teniente de Pizarro, que después de su encuentro con Ferermann y Ximenez de Quesada en la sabana de Bacatá (Bogotá) ha ido a España y conseguido la gobernación de Popayán. Todo nuevo para Cieza. Belalcázar está irritado —lo mismo que lo estuviera Heredia— por

las fundaciones de Robledo, que en realidad sólo había cumplido las instrucciones de Aldana, representante de Pizarro, antes de que se le atribuyeran poderes a Belalcázar. Seguimos en el año 1542.

Cieza nos da noticias de todo lo que sucede en este año, en que se organiza una campaña —en la que toma parte— contra los indios que se habían sublevado, a causa de los abusos de los tenientes de Belalcázar. Es en este año, fundada la villa de Arma, cuando parece que Cieza va a descansar del ajetreo de *entradas* y exploraciones, ya que decide avecindarse en ella, recibiendo una encomienda —no muy grande, cual correspondía a un soldado— en las tierras del cacique Aopiramo^[7]. Pero no va a ser así, pues el mundo indiano se ha complicado por causa de decisiones tomadas en la metrópoli, tendentes a frenar los desmanes y excesiva libertad de los conquistadores, de que llegaban noticias frecuentes, especialmente movidas por el celo constante de Fr. Bartolomé de las Casas, que se había embarcado en una campaña —que continuaría hasta su muerte— en favor de los indios.

En 1543 estalla el conflicto. Las disposiciones a que hemos hecho referencia (se llamaron *Leyes Nuevas*) promueven levantamientos entre los antiguos conquistadores de Perú. El virrey Blasco Núñez Vela pretende frenar el foco de la rebelión, pero contando con escasos medios y hombres, pide auxilio a Sebastián de Belalcázar, que no acaba de decidirse y le pone condiciones el virrey, que éste acepta (el reconocimiento de la Gobernación de Belalcázar). Cieza va a integrarse, pero no lo hace porque recibe aviso de Robledo de que regresa, investido de Mariscal de Antioquía; Cieza lo espera y acompaña cuando llega a su mariscalía, pero Robledo comete una serie de errores, entrometiéndose en las fundaciones hechas en territorio de Belalcázar, que éste toma como grave infracción de sus derechos, cuando regresa de lo que fue la desgraciada campaña de Núñez Vela en el Perú.

Larga polémica entre Belalcázar y Robledo. Este se confiaba demasiado y no cede en lo que ha hecho, Por fin se llega al uso de la fuerza, terminando en una batalla en las proximidades de la villa de Arma (5 de octubre de 1546), en la que Robledo no sólo es derrotado sino hecho prisionero, y posteriormente ejecutado por orden cruel de Belalcázar. Cieza, aunque no ha tomado parte en las hostilidades, por saberse conocido como amigo de Robledo, teme represalias, y se oculta en las minas de Quimbayá. Pero Hernández Girón lo tranquiliza y regresa a Cali y a Arma, para arreglar sus asuntos.

Es entonces, ya en 1547, cuando se abre ante Cieza lo que podríamos llamar su *camino de Damasco*, aunque para él en un comienzo era sólo el tomar parte en una acción más de las que tenía por costumbre. Pero hagamos un breve alto, para añadir algo más que no ha aparecido en este relato de aventuras, exploraciones, fundaciones y conflictos, de los cuales, no obstante ha salido a flote que Cieza, pese a sus veinte y pocos años ya destaca de entre la turba soldadesca de la Conquista, puesto que ha sido prisionero de Robledo cuando la prisión de éste por Heredia.

Este *algo más* a que hago referencia, es que Cieza, probablemente desde sus primeras aventuras y por su inclinación a escribir —probablemente tenía sangre de escribanos, como hemos dicho— desde muy temprano comienza a redactar lo que hoy llamaríamos un *diario*, o *memorias*, de lo que iba sucediendo, tomando nota de todo lo que veía y observaba, tanto actuaciones de los españoles como aspecto de las tierras por las que pasa, naturaleza de valles, montes y ríos. Igualmente anota cómo son los indios —apostura de su talante, de hombres y mujeres— como de sus costumbres —si comen carne humana o no—, organización social y familiar, descubriendo (a los ojos de los antropólogos modernos, que bucean en sus escritos, como Trimborn) el sistema matriarcal de muchas comunidades indianas. Tenía pues ya consigo una bagaje de escritos, que re-

dactaba muchas veces a la luz de una vela o candil —como el mismo recuerda en muchas páginas suyas, habiéndose hecho conocido como un soldado que escribía y amontonaba papeles. No nos aclara en ninguno de sus escritos cómo se procuraba estos papeles, pero si conocemos cómo era la penetración española en Indias, no nos debe extrañar que el papel y la tinta no escasearan, pues detrás de los hombres de armas iban los escribanos y los archivos están llenos de convenios, requerimientos y otros escritos, así como comunicaciones hechas al Rey, realizados en medio de selvas y páramos, o en recién fundadas ciudades, donde no había todavía casas de piedra.

Esta aclaración de que Cieza tenía mucho escrito, prácticamente todo el texto de su *Primera Parte*, salvo lo que en ella dice del Perú, es necesario tenerla en cuenta para comprender en qué iba a consistir lo que hemos llamado su *camino de Damasco*. Este comienza cuando le llega la noticia en la ciudad de Cartago de que en España ha causado honda preocupación lo que está sucediendo en Perú, sobre todo el grave acontecimiento de que el virrey Blasco Núñez Vela haya sido muerto por los rebeldes, que actuaban bajo las órdenes del brillante hermano de Francisco Pizarro, Gonzalo, que había llegado a pronunciarse *Príncipe del Perú*. ¿Cuál era la medida que tomaron las autoridades españolas? No es ahora la ocasión de hacer juicios históricos, pero en este caso el juicio es tan obvio que puede emitirse: usar el prestigio de la Corona, del peso de las Leyes, de la infamación que la rebeldía conllevaba. Carlos I lo sabía, por la experiencia de las Comunidades. Y por ello no se envió lo que hoy llamaríamos *un cuerpo expedicionario*, sino a una persona investida de la autoridad real, bien munida de cartas patentes y de órdenes en blanco —firmadas— para condenar a muerte o para indultar. El portador de ellas y de la autoridad era el Licenciado Pedro de la Gasca.

El Licenciado la Gasca era un eclesiástico, que cuando fue llamado para ir a Perú estaba ocupado en algunos pro-

blemas planteados por los moriscos valencianos. Llegado a Perú desde Tumbes escribió —sin las timideces del virrey Núñez Velasco a Belalcázar—, pidiéndole que enviara una trova, a ser posible capitaneada por él mismo, para engrosar el ejército real que pensaba organizar. La contestación de Belalcázar fue afirmativa y reunió un contingente de 200 hombres, entre ellos se alistó Cieza de León. En este punto debemos plantearnos una pregunta pertinente: ¿Si Belalcázar no hubiera organizado su hueste, Cieza habría marchado voluntariamente, él sólo, a sumarse a las tropas realistas? En toda su obra se manifiesta —sin adulación— leal y defensor de la autoridad y majestad del Rey-Emperador, pero quizá no se hubiera aventurado aisladamente a sumarse a la gestión del Presidente Gasca. Este sepámoslo, llevaba consigo, como Secretario a Pedro López de Cazalla, indudable pariente de Cieza.

Lo cierto es que pasa con Belalcázar al Perú, que se une su hueste a la del Presidente en enero de 1548, en Andahuailas, y que marchan todos los realistas al encuentro de Gonzalo Pizarro, derrotándolo el 9 de abril en Sacsahuana (que Cieza llamará luego en un libro suyo *La Guerra de Xaquihuauna*) siendo ajusticiado allí mismo. La tropa, o parte de ella llega seguidamente a la Ciudad de los Reyes (Lima), donde ya está Cieza esperando la entrada del presidente, lo que se efectúa en 17 de septiembre de 1548.

No cabe duda que el clérigo ha obrado con astucia y energía, acabando con la rebelión, de donde nació el dicho que a Perú había que tratarlo *Con maña que no con fuerza, para que no se tuerza*. Claro que se refería a los españoles de Perú, aunque los peruanos de hoy se lo atribuyen, y quizá con razón, como descendientes de aquellos conquistadores más que de los incas, que fueron dominados por la fuerza.

Acontece entonces el comienzo del definitivo *camino de Damasco* para Cieza. El Presidente le encarga que continúe sus trabajos históricos, estudiando qué eran los Incas,

añadiendo todo lo acontecido desde la Conquista hasta las que ya se denominaban *Guerras Civiles*. ¿Cómo llegó Gasca a esta decisión? Jiménez de la Espada, en su *Prólogo* o estudio preliminar a *La Guerra de Quito* del mismo Cieza (pág. C 11) dice que el Presidente *había sido instrumento de los trabajos históricos del modesto soldado* que era Cieza. A nadie se le ha ocurrido preguntarse, cómo pudo el entonces todo poderoso Gasca enterarse de que un *oscuro soldado* emborrataba cuartillas sobre los hechos de la Nueva Granada, que aún no eran históricos. Para mí no hay duda de que el introductor de la noticia fue el Secretario Pedro López de Cazalla, su indudable pariente. Nunca el nepotismo tuvo mayor acierto.

La Gasca acepta la sugerencia que se le hace —no hay documentación que atestigüe quién se la hizo, pero la hipótesis expuesta no invalida que se le hizo— y no sólo entrega sus papeles al encargado del trabajo (Cieza), sino que lo nombra *Cronista de Indias* y le da patentes y cartas de recomendación para funcionarios y notarios, con el fin de que le presten la máxima ayuda, le permitan la consulta de sus archivos y le den todo género de facilidades.

Así Cieza se convierte en el primer investigador histórico de las cosas y del pasado del Perú incaico, con los ojos y los oídos bien abiertos para captarlo todo. Esto lo realiza durante el año 1549 y parte del 1550, en cuyo mes de septiembre se halla ya en Lima, con todo el trabajo dispuesto, y organizando su regreso a la patria. Ha acordado, mediante compromiso con Juan López, hijo de Juan de Llerena —nuevo enlace con el clan familiar o al menos local— su boda con la hermana de aquél^[8].

Su viaje a España está decidido para su boda y para la impresión de su obra.

Los años españoles van a ser cortos. Se casa, visita al Príncipe Felipe en Toledo en 1552, obtiene del Consejo de Indias la licencia para la impresión de su *Primera parte*, lo que efectúa en Sevilla en 1553. En mayo de 1554 muere su

esposa y en julio él sigue su camino, no sin haber hecho testamento^[9].

Pocas vidas de autores, de escritores, están tan íntimamente enlazadas con la obra de ellos. Es lógico que en lo que escribe un hombre esté su espíritu, su personalidad, su modo de ver la vida y el mundo. Es seguro que sus vivencias, sus experiencias se reflejarán en su obra, pero pocos habrán llegado a una identificación tan grande como Cieza con la suya. Su vida es lo que escribe, su obra no es otra cosa que el reflejo de lo que vio y vivió, e incluso aquella parte que es de reconstrucción histórica (La *Segunda*, *Tercera* y *Cuarta Parte*) son los acontecimientos de su tiempo, que todos vivieron de un modo u otro, que marcaron sus vidas, porque el ambiente estaba pleno y denso de aquellos acontecimientos.

Incluso su acto final en la vida —su testamento— forma parte también de la historia de sus escritos. Si, como vamos a ver, al tratar de los manuscritos, hubiera dicho en su testamento cosa diferente sobre el futuro destino de sus originales, es posible que hoy dispusiéramos sin dificultad de todos ellos, y que también se hubieran publicado a continuación de la *Primera Parte*.

La obra de Pedro Cieza de León

La exposición de lo que significa la totalidad de la obra de Cieza ha sido ya hecha en el estudio preliminar que he realizado para la edición de la *Primera Parte de la Crónica del Perú*^[10], y a él me remito. Pero para que el lector de esta edición conozca —sin verse obligado a consultar el citado estudio— el punto exacto al que corresponde la *Segunda Parte de la Crónica del Perú, o Señorío de los Incas*, dentro del esquema previo que el autor se formó, es conveniente que veamos la disposición de la obra toda. Esta es la siguiente:

Primera parte de la Crónica del Perú. Editada en Sevilla en 1553. Parece que ya la tenía terminada en Lima en 1550. Y que hizo sólo pequeños retoques en España.

Segunda Parte. Del Señorío de los Incas Yupanquis. Resultado de su viaje al Alto Perú, el Collao y los Charcas, por orden del Presidente Gasca.

Tercera Parte. Del Descubrimiento y Conquista deste reino del Perú. Desde Panamá hasta el descubrimiento, fundación de Lima, etc, hasta el comienzo de las rivalidades entre los dos caudillos —Pizarro y Almagro— y sus partidarios, que sería objeto de una parte distinta.

Cuarta Parte: Las guerras civiles del Perú. Dividida en cinco libros:

1. *La Guerra de las Salinas.*
2. *La Guerra de Chupas.*
3. *La Guerra de Quito.*
4. *La Guerra de Huarina.*
5. *La Guerra de Xaquixahuana.*

Sólo enunciando así la estructura general de la obra podemos darnos cuenta del ambicioso proyecto de aquel joven pionero indiano, que no llegarla a cumplir los cuarenta años, pero sí cumpliría, valga la repetición, su plan. Tiene un sólido, férreo esqueleto lógico. Primero la descripción del medio en que se desarrolla lo que va a narrar, que es lo que publicó en Sevilla, y luego lo demás, pero ¿obedeciendo a qué razonamiento de planificación? Lo que le había interesado a Gasca era que hiciera la memoria de los acontecimientos de la sublevación, para lo cual le entregó sus propios papeles como hemos visto y a ello debería haberse ceñido Cieza, pero su espíritu ordenado no le permitía comenzar su trabajo desde la llegada del Presidente, puesto que tenía ya escrito todo lo relativo a sus doce años y meses que llevaba en las Indias, y quedaría sin explicación previa que era lo que había motivado la sublevación de los

conquistadores y la necesidad de tomar medidas enérgicas contra ella.

Es seguro que le expuso esta idea al Presidente y que obtuvo su beneplácito, ya que éste lo designa, como hemos visto, *cronista de Indias*^[11]. Si tenía ya redactada la primera parte, y Gasca quería que compusiera una obra que arrancara del Descubrimiento y conquista, hasta la regularización del Perú, por obra suya, era indispensable que se dijera —entre una cosa y otra, la tierra y la conquista— quiénes eran los que allí había, grandeza de su organización, etc., porque así tomaba mayor relieve lo hecho por lo que se ha dado en llamar *un puñado de hombres*, de hombres españoles, uno de los cuales —aunque en el norte del propio Perú— era el autor Cieza.

Esta *Segunda Parte* que editamos ahora, es como hemos visto el eslabón imprescindible para poder comenzar la que titularía —según el esquema presentado— *Descubrimiento y Conquista*.

Para terminar esta valoración global de la obra de Cieza, apoyémonos en las frases de sus modernos editores. Jiménez de la Espada afirma que *el reino que conquistó Pizarro, cuenta con la historia mejor, más concienzuda*^[12]. Arani-bar^[13] pondera que *es mérito del organizado espíritu de Cieza haber trazado a mediados del siglo XVI un primer esquema de la historia peruana*; finalmente Porras cierra con un juicio la. Valoración definitiva de la obra de Cieza, al decir que... *el avance realizado por Cieza de esos desordenados y escasos datos a la obra orgánica y definitiva que es El Señorío de los Incas, produce en el terreno histórico el mismo efecto de un brusco salto a la cadena de las especies biológicas. La historia del Incario nace adulta con Cieza*.

No sólo —completemos la frase— la historia del Incario nace adulta, sino la historia de todo este período. Las partes que marcara Cieza son las que aún siguen vigentes: a) Lo preinca (a que hace continua referencia en sus dos pri-

meras partes), b) el Incario, c) la Conquista y d) las guerras civiles.

Emigración de manuscritos, incautaciones, extravíos, malos usos y recuperaciones.

Desde 1554 hasta fines del siglo XIX los manuscritos de Cieza de León sufrieron lo que yo he calificado —en la introducción de la *Primera Parte*— de un verdadero *calvario*. Desde el momento en que testó Cieza, hasta que en los años del ochocientos y del novecientos, en que comienzan a hallarse manuscritos de su obra discurren por canales escondidos los originales, perdiéndose quizá los que redactara el propio Cieza, pero haciéndose copias de ellos, que son las que se han hallado y publicado, aunque todavía no hayan visto la luz todos ellos.

He repetido varias veces en este estudio preliminar, que todo arranca de la muerte misma de Cieza y de sus prescripciones testamentarias, y por ello debemos comenzar con ellas para que nos sirvan de hilo de Ariadna conductor al destino que tuvieron sus papeles. Partamos también de otra certeza, que ya hemos indicado, pero que tenemos que tener presente al tomar la secuencia del destino de su obra: que ésta estaba concluida (quizá salvo los dos últimos libros de la *Cuarta Parte*). La lamentación de Vedia^[14] de que *por desgracia para las letras sólo gozamos de la Parte Primera, que es la impresa, habiéndose extraviado y perdido cuanto en su continuación escribió Cieza, que no sabemos si llegó a concluir su trabajo...* merece, por lo que vamos a ver, ser rectificada en parte y confirmada también en parte. Sí los manuscritos se habían extraviado, pero no perdido^[15], y el propio Vedia ignoraba, o no se dio cuenta, que precisamente la *Segunda parte* había sido *incorporada* por Herrera a su *Historia*, en el siglo XVII, y que lo mismo había hecho, pero ignorando el nombre del autor, o con-